



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0007-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

VISTO: El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Economía de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Area de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
1	CIENCIAS SOCIALES	ECONOMIA	GRUPO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SALUD (GIDESS)	Lorenzo Pasquel Loarte	Coordinador
				Bernardo Cristóbal Dámaso Mata	Titular
				Tomasa Verónica Cajas Bravo	
				Rogelio Alvarado Dueñas	
				Rocio Esmeralda Chávez Cabello	
				Enma Sofía Reeves Huapaya	
				María Jesús Rosas Valdivia	
				Franz Kovy Arteaga Livias	Adjunto
				Emilio Flores Mamani	
				Luzmila Gloria Mendivil Trelles	
				Consuelo Nora Casimiro Urcos	
				Olga Teodora Bardales Mendoza	
				Magnolia Sanabria Rojas	
				Antonio Ponce Rojo	
				Martha Vergara Fregoso	
				Tomàs Fontaines - Ruiz	
				Marcelo Casarin	
				Erik R. Otarola - Castillo	
				Amanda Veile	
				Alexander Frank Pasquel Cajas	
				Frank Luis Alania Santamaría	
				Nayder Deyvi Laurencio Malpartida	
				Dilmer Ponciano Tomas	
				Jhoel Rider Aquino Gamarra	
				Kelly Mayra Beraun Estela	
				Diana Pasquel Alvarado	
				Gabriela Xiomara Silvano Romero	
José Armando Orizano Alania					



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

...//... RESOLUCIÓN N° 0007-2020-UNHEVAL-VRI ...//...

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición				
2			LAS MYPES HUANUQUEÑAS	Clayton Alvarado Chavez	Coordinador				
				Werner Pinchi Ramirez	Titular				
				Giovanni Vega Mucha					
				María Teresa Corcino Barrueta					
				3			ECONOMIA Y DESIGUALDAD	Anabel Cipriano Ricardi	Adjunto
								Dahiro Frank Mejía Verde	
								Juan Diego Deza Martel	
Antonella di Cione Mercelini Espinoza									
Victor Pedro Cuadros Ojeda	Coordinador								
Lourdes Lucila Céspedes Aguirre	Titular								
Janeth Leynig Tello Cornejo	Adjunto								
Christian Paolo Martel Carranza									
Miguel Narváez del Águila									
4			INVESTIGADORES DEL CAMBIO 2020	Jesús Jeremías Tarazona Robles	Coordinador				
				Enrique Castro y Céspedes					
				Juan Estela y Nalvarte					
				Lizardo Caicedo Dávila					
5	.CIENCIAS SOCIALES	ECONOMIA	ECONOMIA Y DESARROLLO PARA TODOS	Roque Valdivia Jara	Titular				
				Lisset Portugal Espinoza					
				Janeth Leynig Tello Cornejo	Coordinador				
				Teodolfo Isidro Enciso Gutiérrez	Adjunto				
				Timoteo Zambrano Toledo					
				Mirian Yanet Pérez Quispe					
				Nathaly Franchesca Luchini Montesinos					
Cesar Contreras Soria									
6			INVESTIGADORES PARA EL DESARROLLO	Enrique Castro y Céspedes	Coordinador				
				Timoteo Zambrano Toledo	Titular				
				Emigdio Ramos Cornelio					
				Teodolfo isidro Enciso Gutiérrez	Adjunto				
				Roberto Ángel Calero Bravo					
				Mirian Yanet Pérez Quispe					
				George Abodeneo Durand Cori					
Nathaly Luchini Montesinos									
Agneta Jubiza Jump Pardave									
7			IMPULSADORES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	María Teresa Corcino Barrueta	Coordinador				
				Roque Valdivia Jara	Titular				
				Nathaly Paulino Ochoa	Adjunto				
				Geraldine Pérez Cajas					
				Nelly Elena Gonzales Tapullima					
				Reyberth Therner Espinoza Argueso					
				Fiorela Durand Clemente					
Soledad Lazarte Aquino									
Zoyla Palomino Adrián									

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewar Portocarrero Merino

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

Distribución: CU/Rector/VRAcad./DIU/FE/DI-FE/interesados/ archivo.
MBT/Sec.